ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº 26/2021 LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE (LPN) N° 21/2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE AREAS VERDES DEL AIG" ID 398398.

En la Ciudad de Asunción, a los 22 días del mes de noviembre del año 2021 se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS.

A través de la Resolución 1040/2021,de fecha 14 de octubre de 2021,fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- **VICTOR BARRIOS - MIEMBRO DEL COMITE**
- **EDGAR RODRIGUEZ - MIEMBRO DEL COMITE**

2. APERTURA DE SOBRES.

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 15 de noviembre de 2021, a las 08:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC, y los representantes de las Empresas:

Empresa	Representante	C.I.
CONSERMAR	ALBERTO ROLON	1.038.603

Seguidamente se procede a la apertura del sobre que contiene la oferta económica de la firma que ha presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

Documentos	RBB SERVICIOS GENERALES S.A.	ECOSERVICE GROUP S.A	CONSERMAR
Precio total de la oferta	Gs. 1.013.350.000.-	Gs. 726.999.988.-	Gs. 728.000.000.-
Formulario de la oferta, completado y firmado.	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Aseguradora	CENTRAL S.A. DE SEGUROS	INTERCONTINENTAL	LA CONSOLIDADA
Monto total asegurado.	Gs. 45.000.000.-	Gs. 45.000.000.-	Gs. 49.192.000.-
Vigencia	Desde 11/11/2021 Hasta 12/04/2022	Desde 11/11/2021 Hasta 11/04/2022	Desde 11/11/2021 Hasta 10/04/2022
plazo	153 días	152 días	150 días
Email	rbbserviciosgenerales@gmai.com	licitaciones@ecoservicegroup.com	licitaciones@consermar.com.py

OBSERVACIONES: El representante de la Firma CONSERMAR deja constancia de que la Empresa RBB SERVICIOS GENERALES S.A. , en su formulario de oferta en la foja numero1 no se encuentra firmada, así también su Garantía de Oferta no cubre el porcentaje requerido, por lo tanto se solita al Comité Evaluador que la oferta sea desestimada. También deja constancia de que La empresa ECOSERVICE GROUP S.A no presenta experiencia en Áreas Verdes según lo solicitado en el PBC, así también presenta Patente por actividad de construcción y constancia de RUC como actividad principal la de construcciones, en el PBC se establece que el Oferente debe tener como actividad principal servicio de limpieza, en su Certificado de Origen se observa la descripción de servicio de limpieza no contemplando áreas verdes.

• **Descargo:** Teniendo en cuenda las Observaciones realizadas por la Empresa **CONSERMAR.**, se procede a la verificación pertinente, en dicha verificación se constata lo siguiente:

- Se verifica que La Empresa **RBB SERVICIOS GENERALES S.A.** presenta omisión de Firma en la Foja N° 1 de su Formulario de Ofertas, y realizado el cálculo se constata que el monto de su Garantía de Ofertas no cubre el porcentaje requerido., siendo estos Documentos considerados de carácter Sustancial, se desestima dicha Oferta.
- En la Constancia del Ruc de la Empresa **ECOSERVICE GROUP S.A** según SIPE N° 1670523se puede Observar que figura como Actividad principal **"Construcciones de Edificios"**, siendo requerido en el **PBC**en el apartado **CAPACIDAD TECNICA**, que dicha actividad principal sea la de **"Servicio de Limpieza"**, se verifica que la Empresa **ECOSERVICE GROUP S.A** no cumple con este requisito establecido en el PBC por lo que su Oferta queda desestimada.

3. Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

se procede al análisis sobre los precios ofertados por la Empresa **CONSERMAR** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se verifica que los precios se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la reglamentación.

4. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

5.1. Documentación Legal

Seguidamente y teniendo en cuenta la desestimación de las ofertas, realizada en el descargo correspondiente a las observaciones realizadas, el comité de evaluación procede a verificar la siguiente oferta más ventajosa y a realizar el cuadro de CUMPLE/NO CUMPLE:

	CONSERMAR	
	CUMPLE	NO CUMPLE
1 - Formulario de Oferta *	Presenta según lo requerido	-
2-Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta según lo	-

	requerido	
3- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta según lo requerido	-
4 Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta según lo requerido	-
5- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Presenta según lo requerido	-
6- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta según lo establecido en el PBC	-
7- Patente comercial y/ Profesional del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta según lo requerido	-
8-Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Presenta según lo requerido	-
b)Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Presenta según lo requerido	-
c)En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Presenta según lo requerido	-
9- Experiencia Requerida		
Demostrar la experiencia en Experiencia de 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020) en la prestación de servicios de mantenimiento de áreas verdes en superficies iguales o mayores a 120 ha en actividades como desbrozado, desmalezado, corte de césped o grama, podas, recolección y transporte o quema controlada de residuos vegetales con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos ejercicios fiscales años: 2018, 2019 y 2020. El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados.	Presenta según lo requerido	--
10- Capacidad Técnica		
Constitución de sociedad en caso de sociedades o Constancia de Registro único de Contribuyente en caso de las unipersonales cuya actividad principal, en ambos casos se refiera al servicio de limpieza.	Presenta según lo requerido	-
Adjuntar comprobantes de compra y/o Título de Propiedad de los equipos y/o maquinarias. - En caso de que las equipos y/o maquinarias sean alquiladas se deberá presentar con la oferta una declaración jurada donde la empresa demuestre que dichas maquinarias estarán a su disposición, y que en caso de ser adjudicado presentara a la hora de la firma del contrato los documentos que demuestren el contrato de alquiler suscripto para brindar el servicio solicitado.	Presenta según lo requerido	-
Constancia de Inscripción en el Registro Obrero	Presenta según lo	-

Patronal del IPS	requerido	
Certificado laboral vigente al momento de la presentación de la oferta emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Presenta según lo requerido	-
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente a la fecha y hora de la apertura de ofertas con al menos la cantidad total de empleados solicitados en el Especificaciones Técnicas	Presenta según lo requerido	-
Declaración jurada donde manifiesta que cuenta con el compromiso con alguna organización con o sin fines de lucro que demuestre que el oferente entregará los residuos. Además, se requiere de la presentación de la Copia de la Declaración de Impacto Ambiental expedida por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Social (MADES), del sitio de disposición final de los residuos sólidos reciclables. No se aceptará contratos que indiquen un sitio diferente al estipulado en la Declaración de Impacto Ambiental del mismo. Así mismo en caso de ser adjudicada, la oferente deberá presentar copia del contrato con la organización señalada en la Declaración Jurada.-	Presenta según lo requerido	-
deben presentar el registro habilitante del técnico de seguridad ocupacional emitido por Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social vigente al momento del presente llamado	Presenta según lo requerido	-
Comisiones Internas de Prevención de Accidentes (CIPA) y para acreditar dicho requisito deberán estar debidamente reconocidas y homologadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	Presenta según lo requerido	-
Constancia de Visita Técnica	Presenta según lo requerido	-

5.2Situación Financiera.

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2018, 2019 y 2020:

	CONSERMAR	
Descripción de la Documentación	Coeficiente	OBS
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2018, 2019 y 2020.	2,36	Cumple
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2018, 2019 y 2020.	0,44	Cumple
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2018, 2019 y 2020.	0,04	Cumple

LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE (LPN) N° 21/2021
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE AREAS VERDES DEL AIQ"
ID N° 398398

RAZONES FINANCIERAS
Empresa: CONSERMAR RUC 2200074-2

a) RAZON DE LIQUIDEZ — Activo corriente/ pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio a los 3 últimos años.

	2018		2019		2020		TOTAL	Coeficiente medio
Activo Corriente (AC)	[illegible]	2,12	[illegible]	1,04	[illegible]	1,87	7,08	2,36
Pasivo Corriente (PC)	[illegible]		[illegible]		[illegible]			

b) RAZON DE ENDEUDAMIENTO — Pasivo Total/activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años.

	2018		2019		2020		TOTAL	Coeficiente medio
Pasivo Total (PT)	[illegible]	0,45	[illegible]	0,41	[illegible]	0,54	1,31	0,44
Activo Total (AT)	[illegible]		[illegible]		[illegible]			

c) RAZON DE RENTABILIDAD — Porcentaje de Utilidad después del Impuesto o Pérdida con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio en los tres últimos años.

	2018		2019		2020		TOTAL	Coeficiente medio
Resultado del Ejercicio	[illegible]	0,04	[illegible]	0,01	[illegible]	0,01	(0,1)	0,01
Capital	[illegible]		[illegible]		[illegible]			

6. Informe Técnico.

Verificada las ofertas, se menciona que la Empresa **CONSERMAR** Cumple a satisfacción con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a la presentación de los certificados de experiencias y de desempeños satisfactorios de servicios para el presente llamado.

7. Capacidad Legal.

Calificación Legal.

La Empresa **CONSERMAR** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.
Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que el representante de la Empresa **CONSERMAR** no forma parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).
Hemos verificado que los Representantes Legales de la Empresa **CONSERMAR** no aparecen en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir quela Empresa **CONSERMAR** Cumple con este punto

8. Certificado de Producto y Empleo Nacional:

La Empresa **CONSERMAR** presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional, por lo que se acoge a este beneficio.

9. ANALISIS Y EVALUACION FINAL.

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación de las Ofertas presentadas por la Empresa **CONSERMAR** siendo que cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la citada firma.

10.CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

Atendiendo lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 donde dice "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato c) presente el precio evaluado como el más bajo" este Comité de Evaluación de Ofertas eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:
Adjudicar el llamado LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE (LPN) N° 21/2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE AREAS VERDES DEL AIG, a la EmpresaCONSERMARde acuerdo al siguiente cuadro:

ITEM	PRECIO TOTAL	MONTO PERIODO 2021	MONTO PERIODO 2022
1	Gs. 728.000.000.-	Gs.56.000.000.-	Gs.672.000.000.-

Es nuestro informe.

VICTOR BARRIOS
MIEMBRO DEL COMITE

EDGAR RODRIGUEZ
MIEMBRO DEL COMITE